



DECRETO ALCALDICIO N° 951 .-

LITUECHE, 28/07/2016 .-

"MATERIALES DE FERRETERIA
ESCUELA DE QUELENTARO.-".

DAEM: 0576.-
27/07/2016

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles de Mantenimiento de la Escuela de Quelentaro".
- El Ord N° 094 de fecha 11/06/2016, del Director del Establecimiento Educacional, solicitando materiales.
- El Memorandum Interno N° 038 de fecha 27/07/2016, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de estos materiales de forma urgente.
- La necesidad de subsanar las observaciones de la Superintendencia de Educación en la fiscalización realizada en el Establecimiento Educacional.
- La Resolución Exenta N° 2016/PA/06/308, que notifica y se pronuncia sobre las observaciones en el Establecimiento Educacional.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 138.
- La cotización n° 5293 emitida por Héctor Núñez González.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7, letra J y art. 51° del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la adquisición de "MATERIALES DE FERRETERIA ESCUELA DE QUELENTARO".

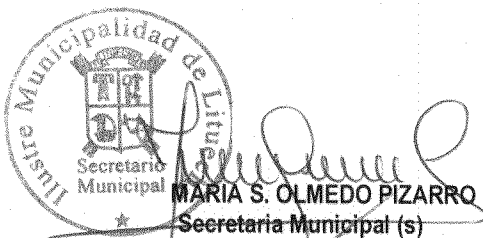
HECTOR NUÑEZ GONZALEZ

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
HECTOR NUÑEZ GONZALEZ	9.500.834-8	\$ 174.400.-	Ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos.- Valor Impuesto Incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 010, cuenta denominada "Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles" con cargo a los recursos de Mantenimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RAE/MOP/RPV/RDD/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

